



**Sección Sindical de UGT
Universidad de Córdoba**

Sr. Rector
Sra. Vicerrectora de PDI como presidenta de la MGN
Sra. Gerente

Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto: SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE MESA DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS.

En aplicación del RDL 14/2021 el Consejo de Gobierno aprobó sendas OPE adicionales de [PAS laboral \(26/11/2021\)](#) y [PAS Funcionario \(17/12/2021\)](#).

En el [BOE de 29/12/2021](#) se publicó la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Hemos solicitado la inclusión de un punto en la próxima sesión del Comité de Empresa de PAS Laboral para que, como órgano de representación unitario del PAS Laboral, en atención a su régimen jurídico, se trate la aplicación de la citada Ley 20/2021, especialmente en lo relativo al análisis del posible incremento de plazas, la negociación de las necesarias convocatorias de empleo y la creación de bolsas de trabajo.

Por otro lado, el pasado 19 de enero tuvimos conocimiento por el BOUCO del [anuncio de interposición de recurso contencioso-administrativo y emplazamiento de terceros interesados en la Convocatoria de la Escala Auxiliar Administrativo](#).

Por el portal del Área de Recursos Humanos hemos podido apreciar que hay pruebas selectivas de ingreso que, estando en desarrollo, no van a existir suficientes aspirantes que hayan superado la fase de oposición para cubrir plazas convocadas y crear bolsas con las que atender las necesidades temporales de contratación.

Por la presente, SOLICITAMOS la convocatoria de la Mesa de Negociación de Funcionarios para negociar la aplicación de la citada Ley 20/2021 al colectivo del PAS Funcionario, en atención a su régimen jurídico, especialmente en lo relativo al análisis del posible incremento de plazas, la negociación de las necesarias convocatorias de empleo y la creación de bolsas de trabajo del PAS Funcionario derivadas de los procesos en desarrollo y los que se convoquen.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

María José Rodríguez Morales
Sección Sindical de Universidad de UGT Córdoba

Código Seguro de Verificación	32XOH72OIR2IEQ2YNPCBIAEMKYZEWYOQCTPH6IY	Fecha	24/01/2022 23:13:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	MARIA JOSE RODRIGUEZ MORALES		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=32XOH72OIR2IEQ2YNPCBIAEMKYZEWYOQCTPH6IY	Página	1/1

